**BASES IV CONCURSO MICRORRELATO DE TERROR**

1. Podrán participar en la edición del año 2019 del IV Concurso de Relatos Cortos de Terror todos los miembros de la comunidad educativa del IES Profesor Hernández-Pacheco, siempre que presenten relatos originales, inéditos y escritos en **castellano, inglés, francés portugués o latín y griego** . La falta de originalidad, total o parcial, supondrá la inmediata descalificación del concurso. Como máximo e independientemente del número de relatos presentados, solamente podrá resultar premiado un relato por autor.
2. Se establecen tres categorías:

**Categoría A: alumnos de Secundaria.**

**Categoría B: alumnos de Bachillerato y FP.**

**Categoría C: resto de la comunidad educativa.**

1. Los participantes podrán presentar sus microrrelatos desde el **22 de octubre de 2019 hasta el 20 de noviembre de 2019**, inclusive. Se remitirán en formato Word o similar al correo electrónico [biblioteca@iespacheco.com](mailto:biblioteca@ispacheco.com). Se adjuntarán dos archivos

* El primero incluirá: El relato con su título y el pseudónimo.
* El segundo incluirá: el título del relato, el pseudónimo y los datos del escritor, nombre y apellidos, DNI, nº de teléfono y categoría por la que participa.
* En el asunto del correo figurará **IV CONCURSO MICRORRELATO DE TERROR**

1. Los microrrrelatos deberán tener número máximo de 500 palabras, en letra de fuente Times New Roman, o similar, tamaño de cuerpo 12, a doble espacio.
2. Por la propia naturaleza del concurso, la temática de los relatos presentados siempre deberá girar en torno a historias de terror, de misterio o de miedo. Comenzará de la siguiente manera, extraída de *El país de los que regresan* de Lafcadio Hearn

**En todos los países la noche viene acompañada de ambiguas formas e ilusiones ópticas que aterran a ciertas mentes...pero**

1. El relato ganador de cada categoría será premiado con un cheque de 30 euros, a canjear en la librería Marisol
2. El jurado estará compuesto por equipo de profesores de la biblioteca del IES Profesor Hernández-Pacheco
3. Las decisiones del jurado, incluido el fallo definitivo, se adoptarán por mayoría, pudiendo, a criterio del mismo, quedar desierto el concurso; también podrá otorgar menciones especiales si así lo estimase. Sus deliberaciones siempre serán secretas e inapelable.

10º. La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.